

Pablo MARTÍN ACEÑA y Elena MARTÍNEZ RUIZ, eds.

*La economía de la Guerra Civil*

Madrid, Marcial Pons, 2006, 519 pp.

El año 2006 ha sido prolífico en conmemoraciones del setenta aniversario del comienzo de la Guerra Civil española. Este libro representa una aportación a su mejor conocimiento desde el punto de vista económico. En todos los capítulos se hace un equilibrado balance de lo sucedido en las dos zonas. No queda todo cerrado, pero se da un gran paso adelante en la clarificación del trasfondo económico que sostuvo el conflicto. En mi comentario seguiré el mismo orden de los capítulos del libro, realizando al final algunas observaciones sobre el mismo.

En la presentación, Pablo Martín Aceña y Elena Martínez Ruiz explican los criterios seguidos a la hora de coordinar a los nueve especialistas que, junto con ellos, han abordado los temas tratados. Ya en su exposición, se ofrece una versión fundamentada y novedosa en muchos aspectos, y se responde a una serie de preguntas sobre el papel de los factores económicos en la Guerra Civil, que se resumen en ¿la economía jugó realmente un papel decisivo? Al final de su lectura estamos en condiciones de responder que sí. No podía ser de otra forma, si tenemos en cuenta que, como han señalado insignes economistas (Hayek, Mises), toda economía de guerra es intervenida y planificada.

En el primer capítulo, que sirve como marco de referencia general, Pablo Martín Aceña hace un análisis comparativo con las economías de las guerras civiles de Estados Unidos, México y Rusia. Las pérdidas económicas españolas se situaron entre la debacle rusa y el estancamiento mexicano. En este sentido, el caso español sería más semejante al de Estados Unidos. En ninguna hubo beneficios desde el punto de vista macroeconómico; en el caso de España se perdió un 25 por 100 del crecimiento.

El segundo capítulo se dedica a las consecuencias demográficas. En él, José Antonio Ortega y Javier Silvestre estudian el impacto de la guerra en la población. Realizan nuevas estimaciones sobre las principales variables demográficas, haciendo uso de una novedosa información estadística. Cabe resaltar una primera aproximación a la movilidad interior directamente relacionada con el conflicto.

Elena Martínez estudia en primer lugar la agricultura, centrándose en los factores que influyeron por el lado de la oferta, para saber si aquella cumplió o no con su papel en la economía de guerra. Pese a las deficientes estadísticas, hace un meritorio esfuerzo de recopilación de todos los datos disponibles. Esto le permite demostrar que en la zona franquista no hubo interés en “garantizar el abastecimiento interno”. En la zona republicana, las colectivizaciones y otros cambios revolucionarios no fueron los únicos causantes de las caídas de las cosechas. De hecho, el 79 por 100 de la superficie cultivada (unos 11 millones de hectáreas) siguió en manos de familias campesinas en régimen individual. La segunda aportación de la coeditora concierne a las relaciones económicas internacionales, examinando la actuación de ambos

bandos en el terreno de las políticas comercial y monetaria, y proponiendo una nueva estimación del comercio exterior para los años de guerra.

El sector industrial es estudiado por Jordi Catalan. La industria de la zona republicana estuvo condicionada por la reducción paulatina del territorio, la desarticulación de sus mercados tradicionales, la debilidad de las instituciones democráticas y la colectivización de las industrias, fábricas y talleres. Pero, en la caída de la producción industrial, no parece que fuese decisivo el proceso revolucionario, sino las nuevas condiciones bélicas. En la zona sublevada, la política industrial se subordinó a ganar la guerra. Esto hizo que tampoco en ella estuviesen garantizados los derechos de propiedad. El éxito de la industria franquista no se debió a la eficiente gestión, sino a los avances territoriales. En las dos Españas industriales lo decisivo fue conseguir garantizarse las materias primas y el acceso a los mercados.

Francisco Cayón y Miguel Muñoz analizan los transportes y comunicaciones, que sufrieron modificaciones de sus estructuras en ambas zonas por la revolución y la dictadura militar. Los factores productivos de transportes y comunicaciones se partieron en dos. La nacionalización de los ferrocarriles en las dos zonas fue inevitable. Gracias a la documentación aportada se comprueba que lo más relevante no fue la destrucción de infraestructuras, sino la paralización del proceso de modernización.

El tema de las pesetas que circularon en cada zona lo trata Miguel Martorell. En la zona republicana cada uno imprimió su propia moneda. Esto permite desmontar el mito de que los anarquistas aspiraban a suprimir el dinero, cuando las colectividades de la CNT utilizaron sus propios vales como moneda. Algo que por cierto fidelizaba a los consumidores. La Generalitat de Cataluña y los Consejos Generales en el Norte o en el País Vasco, además, vieron en la emisión de sus propias monedas un acto de soberanía. En la España rebelde la moneda metálica no faltó por la eficaz represión del atesoramiento y porque se emitieron billetes pequeños.

M<sup>a</sup> Ángeles Pons estudia la Hacienda Pública y la financiación de la guerra. En el bando republicano, la descomposición de la Hacienda no fue una excepción a la de los otros sectores de la Administración. El deterioro de los ingresos hacendísticos se vio determinado por la inflación y la falta de recaudación de impuestos directos. Con la reorganización del Ministerio se creó el Consejo de Hacienda (expertos del departamento, del Banco de España, de la banca oficial y representantes de los sindicatos), que se dedicaron sobre todo a discutir sobre el futuro régimen económico de España. Se aportan también nuevos datos que corrigen al alza las cifras de los tres ejercicios presupuestarios de 1936-1939. Por su parte, la Hacienda franquista siempre tuvo problemas para cobrar impuestos directos, aunque se crearon cinco nuevas figuras tributarias. La falta de garantía de los derechos de propiedad se observa en los ingresos extraordinarios (incautaciones mineras y de todos los bienes propiedad de los partidos y organizaciones del Frente Popular). Una importante conclusión es que los recursos de las dos Haciendas fueron similares, aunque los gastos presupuestarios parecen que fueron más elevados en la republicana que en la franquista.

En su segunda aportación, Pablo Martín Aceña afronta el estudio de la quiebra del sistema financiero. Las entidades de los dos lados estuvieron exclusivamente al servicio del Tesoro durante toda la guerra. No hubo verdadera política monetaria y trataron, en ambos casos, de suministrar los recursos necesarios a sus respectivos gobiernos. El oro del Banco de España en Madrid se gastó enteramente durante la guerra. También hubo pérdidas de capital humano, al ser suprimidos muchos consejos de administración de bancos y cajas de ahorros, que perdieron a sus directivos, cesados por los comités de trabajadores o fugados a la zona controlada por los militares rebeldes. Pero los nuevos comités directivos no intervinieron en los asuntos financieros y gestionaron las entidades financieras y las sucursales sólo si no había directivos profesionales. En la zona franquista se reconstruyó el sistema financiero a partir de unas pocas entidades regionales y de las sucursales de los grandes bancos.

El capítulo escrito por Eugenio Torres se dedica al distinto papel que desempeñaron los empresarios en ambos bandos. Su actuación se explica por la actitud, el comportamiento, la repercusión y las consecuencias para ellos que su posicionamiento tuvo en la marcha de la guerra en las dos zonas. Al estallar la guerra tuvieron que definirse como tantos otros. En la zona republicana la violencia de comités y milicias populares en 1936, se descargó sobre el empresariado; pero no de forma general ni uniforme. Se respetaron, con más frecuencia de lo que se piensa, a quienes habían tenido buen trato con los trabajadores. Ello explica que no pocos de los antiguos dueños, directivos y cargos intermedios “fueron puestos al frente de empresas colectivizadas”. Además, al permanecer en sus empresas, negocios y tierras las vigilaban y sabían qué pasaba; aunque la mayoría permaneció donde vivía porque no tenía otra posibilidad. Menos conocido es que en la zona nacional también se persiguió a propietarios, comerciantes e industriales de ideas republicanas, nacionalistas y socialistas. Pero la represión económica (incautaciones de bienes y sanciones) no tuvo verdadera importancia hasta la caída de Bilbao en junio de 1937. Y, sobre todo, al acabar la guerra con la Ley de Responsabilidades Políticas de 1939. El balance final es que el capital financiero y el humano se inclinaron claramente a favor de los rebeldes y contribuyeron a su victoria.

En el último capítulo, Lina Gálvez muestra que el mercado de trabajo fue sustituido en las dos zonas por otros mecanismos para asignar recursos humanos. En la republicana, quedó trastocado con las colectivizaciones y las posteriores estatalizaciones, que incluían la incautación de tierras, empresas industriales y servicios. En la rebelde, aunque se mantuvieron las relaciones capitalistas, “el Estado reemplazó al mercado”. En el comportamiento de los mercados de trabajo y la organización laboral en los dos bandos enfrentados se detectan disparidades que van más allá de la existencia o no de colectivizaciones. Las hubo en la organización de los mercados de trabajo y en las empresas, debido a las diferencias en la movilización, las tasas de actividad y los salarios. Pero el intervencionismo en el mercado de trabajo durante el primer tercio del siglo XX supuso una mayor participación de los trabajadores en

la toma de decisiones dentro de la empresa y una mejora de las rentas salariales. En mi opinión, esto hizo que muchos trabajadores se consideraran legitimados para participar en la autogestión de las empresas durante la guerra. Tanto Madrid como Barcelona organizaron los servicios sociales y aplicaron la reforma agraria, aunque en el transcurso del tiempo dichas conquistas se supeditaron a la victoria militar. Los convenios internacionales en materia laboral ratificados en 1938 no se plasmaron en la realidad. En la zona franquista, la influencia fascista de Italia inspiró el Fuero del Trabajo de 1938, con el cual el Estado se convirtió en el principal mecanismo de asignación de recursos. Quedó consagrada la iniciativa y la propiedad privadas, pero al servicio de la nación, cuyo intérprete era el Estado. La política asistencial franquista en la guerra tuvo como eje fundamental la familia; es decir, los servicios gratuitos de las mujeres, a las que se les vedó por ley su participación en el mercado laboral, para liberarlas “del taller y la fábrica”. El paro fue considerado una característica intrínseca de la economía liberal y el Estado debía garantizar el trabajo. Por ese motivo, las oficinas de colocación obrera se integraron en la Central Nacional Sindicalista y se organizó el Servicio de Reincorporación de Combatientes al Trabajo.

Para terminar, no quiero dejar de señalar algunas observaciones y matizaciones, que, por supuesto, no desmerecen el estupendo resultado del conjunto. Primero, faltan unas conclusiones generales con las principales aportaciones que la obra incorpora al tema de la economía en la Guerra Civil. Segundo, se podrían haber subsanado fácilmente algunos errores conceptuales, como atribuir las colectivizaciones al Frente Popular, o identificar éstas como pertenecientes a idéntica corriente ideológica en el caso de los anarquistas libertarios (FAI) y de los anarcosindicalistas (CNT). Tercero, el tema de la Suscripción Nacional, establecida por orden del 19 (y no del 5) de agosto de 1936, para la Hacienda de la zona franquista, habrá de ser revisado a raíz de la tesis doctoral de M<sup>a</sup> Luz de Prado (*La contribución popular a la financiación de la guerra civil*, Universidad de Salamanca, 2006), porque no fue sólo de carácter voluntario, sino obligatorio, y hubo otras muchas suscripciones con diferentes nombres y no sólo la del “aguinaldo del combatiente”. Cuarto, todos los planteamientos económicos a que se hace referencia se circunscriben al anarcosindicalismo y al comunismo, faltando las posiciones socialistas y trotskistas. Y quinto, se debería haber profundizado más en las dudas que surgieron en ambas zonas sobre los derechos de propiedad. La cuestión esencial no era la incautación, sino para qué se hacía. En la zona franquista se militarizaba o nacionalizaba la producción, dirigida por militares o empresarios adictos. En la republicana, el carácter revolucionario se da sólo si se colectiviza o socializa, no si se estataliza. La presencia de trabajadores en los comités de administración no garantizaba que las dirigieran, ni que se tomaran decisiones revolucionarias. Es más, la influencia de los trabajadores comunistas frenó la revolución.

**Luis Garrido González**  
*Universidad de Jaén*